

## Comportamiento de los contratos de Gas

			Liquidación de Pérdidas y Ganancias	Liquidación a vencimiento				
				Tipo	Forma de Liquidación	Último día de registro/fecha de vencimiento	Entrega Física	Liquidación Monetaria
Gas	Futuros	Contratos Anuales, Temporada y Trimestrales	Diaria	Cascada	-	Tercer día hábil antes del comienzo del periodo de entrega.	-	-
		Contratos Mesuales y Semanales	Diaria	Erosión	-	Segundo día hábil antes del comienzo del periodo de entrega.	-	-
		Contratos Resto de Mes y Resto de Semana	-	Erosión	-	Segundo día hábil antes del comienzo del periodo de entrega.	-	-
	Day-Ahead	Diario	-	Erosión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si el contrato procede de la erosión de un contrato <b>Semana/Mes</b>: La Entrega se realizará a <b>precio de vencimiento</b> del contrato Semana/Mes.</li> <li>Si el contrato procede de la erosión de un contrato <b>Resto Semana/Mes</b>: La Entrega se realizará a <b>precio de registro</b>.</li> <li>Si se negocia como <b>diario</b>: la entrega se realizará a <b>precio de registro</b>.</li> </ul>	Último día hábil antes del comienzo del periodo de entrega.	Día anterior al vencimiento (18h).	<p>La Liquidación Monetaria se realiza aplicando la regla siguiente:</p> <p>(i) si D+2 es un día hábil, la Liquidación Monetaria se producirá el día hábil siguiente;</p> <p>(ii) si D+2 no es un día hábil, la Liquidación Monetaria se producirá el segundo día hábil siguiente a D+2</p>